

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-31-2023-MDK/CS.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA GENERAL PARA LA ELABORACION DE LA FICHA TECNICA GENERAL SIMPLIFICADA DEL PROYECTO: CREACION DE CAMINOS VECINALES A NIVEL DE VIA NO PAVIMENTADA DE POMORENI A SECTOR PUTURISHI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Ruc/código :	20494820430	Fecha de envío :	03/07/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.	Hora de envío :	22:42:43

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Por Naturaleza de la Contratación, solicito que se considere en la definición de Servicios Similares a los siguientes: Todos los relacionados a la consultoría general y/o consultoría de obras, para estudios a nivel de pre inversión (perfil y fichas técnicas y/o expedientes técnicos para proyectos viales como creación, construcción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación de : camino vecinal, trocha carrozable, carretera o la combinación de estos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: C. Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 y artículo 8 numeral 1. b) de la Ley de Contrataciones del Estado, cabe señalar que el área usuaria es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

De acuerdo a lo expuesto el área usuaria SE ACOGE la observación del participante para mayor participación de proveedores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA PAGINA 39.

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: todos los relacionados a la consultoría general y/o consultoría de obras, para estudios a nivel de pre inversión (perfil y fichas técnicas y/o expedientes técnicos para proyectos viales como creación, construcción, rehabilitación, mejoramiento y ampliación: camino vecinal, trocha carrozable, carretera o la combinación de estos.